

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"INMOBILIARIA VIBUR S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "INMOBILIARIA VIBUR S. A." se otorgo en la ciudad de Guayaquil, el 25 de octubre de 1985, ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, abogado Juan Antonio Haz Quevedo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85—2—1—1— 02757 del 9 de diciembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 4.461 del 4 de junio de 1986.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Nelson Vidal Moscoso, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de... S/. 1.288.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.788.000.00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Especie:.... S/. 1.288.000.00.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente:
Vicente Adolfo Guillén Suárez; Isabel Gabriela Guillén Guaranda de Blascke; Samuel Melesio Guillén Guaranda; José Joaquín Guillén Guaranda; Olga Pilar Guillén Macías; Clotilde Belén Guillén Macías; Gabriela Elena Guillén Macías; y Adolfo Erasmo Guillén Macías; los mismos que han suscrito el cinco por ciento o más del aumento de capital.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: Artículo Cuarto: El capital social de "INMOBILIARIA VIBUR S. A." será de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SUCRES, representado por un mil setecientos ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, numeradas del cero cero cero uno al un mil setecientos ochenta y ocho, valor nominal de un mil sucres cada una.

Guayaquil Junio 12 de 1986
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

EL TERCERARIO

Año 103 — Edición No. 37 085
Miércoles 2 de Julio de 1986